



**24 de Junio**

## **EL MOVIMIENTO SINDICAL GLOBAL PRESENTA UN CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO**

En el día en el que entra en vigor el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, los sindicatos mundiales presentan un conjunto de herramientas para apoyar el Convenio 190 (C190) y su Recomendación 206 (R206). Este nuevo manual ofrecerá a miles de sindicatos de todo el mundo las herramientas necesarias para erradicar la violencia y el acoso en el entorno laboral.

La agresión física, la intimidación, el acoso sexual, el abuso en línea, la precariedad laboral y las prácticas laborales abusivas son las formas de violencia más extendidas en el mundo del trabajo y afectan a millones de trabajadores/as en todo el mundo.

Numerosos informes sobre la COVID-19 muestran que los índices de violencia contra mujeres y niñas se han multiplicado en el último año, haciendo que las trabajadoras sean especialmente vulnerables. La falta de políticas efectivas y del apoyo de las empresas para responder y prevenir esta violencia ha provocado que muchas mujeres sufran trastornos de ansiedad y otros problemas de salud mental, empeorando su rendimiento en el trabajo y viendo afectados sus ingresos.

Este conjunto de herramientas ofrece a los sindicatos los instrumentos necesarios para desarrollar soluciones dentro de los lugares de trabajo que acaben con la violencia y el acoso, con especial atención a la violencia de género, y para garantizar que lidiar con esta violencia no vuelva a considerarse como “parte del trabajo”.

Por otro lado, la violencia doméstica, aunque se produzca fuera del lugar de trabajo, también puede tener importantes efectos psicológicos y físicos sobre las víctimas. Además, la interrelación de distintos tipos de discriminación crea una nueva capa de desigualdad que aumenta el riesgo de violencia y acoso.

El manual ayuda al personal y a los/as representantes sindicales, así como a los/as educadores/as y facilitadores/as de los/as trabajadores/as, a desarrollar programas de formación y supone una herramienta muy útil para los sindicatos que trabajan en campañas nacionales para la ratificación del Convenio en sus respectivos países. Gracias a la intensa presión ejercida por los sindicatos y las organizaciones feministas de todo el mundo, el Convenio 190 y la Recomendación 206 proporcionan una base para que los sindicatos y otras organizaciones aborden la violencia y el acoso en el mundo laboral.

La Convención y la Recomendación se extienden a todos los sectores, tanto público como privado, y a la economía informal, y son los primeros instrumentos internacionales de este tipo. Con su adopción, todo el mundo tiene ahora mismo el derecho a vivir en un mundo sin violencia y acoso.

*“El histórico Convenio contra la violencia y el acoso en el trabajo es la culminación de una campaña excepcional para esta nueva norma global, y ahora los esfuerzos se centrarán en asegurar que sea ratificado por los gobiernos y puesto en acción”* Sharan Burrow, Secretaria General, Confederación Sindical Internacional (CSI)

El manual se compone de una guía para facilitadoras y facilitadores y un libro de actividades. Su objetivo es:

- Fomentar el debate sobre la violencia y el acoso y la violencia de género en el mundo del trabajo;
- Sensibilizar sobre el Convenio 190, la Recomendación R206 que lo acompaña y su importancia para los trabajadores, y en particular para las trabajadoras;
- Animar a los sindicatos de todo el mundo a hacer campaña para la ratificación del Convenio 190 y su aplicación efectiva en línea con la Recomendación 206;
- Animar a los sindicatos a utilizar estos instrumentos para integrar el Convenio 190 en sus programas de negociación colectiva;
- Construir sindicatos más fuertes para que los/as trabajadores/as puedan hacer valer sus derechos a un mundo laboral libre de violencia y acoso.

Este conjunto de herramientas será oficialmente presentado en un evento online el próximo 25 de junio a las 14:00 (CEST).

**Por favor regístrese [AQUÍ](#)**

Los sindicatos mundiales comprenden la Confederación Sindical Internacional, la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera, la Internacional de la Educación, IndustriALL Global Union, la Federación Internacional de Trabajadores del Hogar, la Federación Internacional de Periodistas, la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Catering, Turismo, Tabaco y Afines (UITA), la Internacional de Servicios Públicos y UNI Global Union.

**Descargar El Libro de Actividades y El Guía para Facilitadoras y Facilitadores:**

<https://www.ituc-csi.org/c190-r206-toolkit-es>